El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 26 de Abril 1901. N.º 5.950

Por referirse á la clase obrera la idea sugerida á don Salvador Francisco Real y doña Adela Antoine, vizcondesa viuda de Barrantes, del proyecto de Fundación y construcción en España de un Asilo Internacional de inválidos para el trabajo, insertamos con gusto el presente escrito que trata sobre el particular.

Es verdaderamente de capital interés y digno que en él fije su atención la opinión pública en los momentos actuales en que el problema social preocupa tan honda y grandemente á todos los Gobiernos y clases sociales, el laudable Proyecto que se proponen llevar á cabo los señores Excma. Sra. D.ª Adela Antoine, Vizcondesa de Barrantes y don Salvador Francisco Real, y que consiste en la fundación y construcción en España de un Asilo Internacional donde puedan albergarse los infelices imposibilitados para el trabajo sin distinción de clases ni nacionalidad.

No cabe duda que dicha idea merece toda clase de plácemes no solo de la clase desvalida, menesterosa é imposibilitada para el trabajo á la que se trata de favorecer con dicho Proyecto, sino también de la clase media y acomodada por la satisfacción natural que pueda caberles contribuyendo sin tener que hacer ningún sacrificio costoso, á una obra benéfica que perpetue la memoria del siglo XX y redunde en gloria de nuestra querida España por su grandiosidad y sus laudables fines.

Convencidos los iniciadores del Proyecto de la necesidad de realizar y llevar á cabo cuanto sea posible para hacer más llevadera la triste suerte de los que envueltos entre las densas nubes de la desgracia y del infortunio, no tienen ni pueden esperar más puerto de salvación que los buenos y caritativos sentimientos de sus semejantes, no han titubeado un instante siquiera en emprender los trabajos preliminares para conseguir y lograr sus aspiraciones, no sabiendo si tenemos que admirar más la grandiosidad de dicho pensamiento, ó la gran fuerza de voluntad que están desplegando para llevarlo á la práctica.

En el más constante deseo de hacer práctica la realización de dicho Proyecto en el más breve plazo posible, una de las bases y medios principales que emplearán, según vemos en dicho Proyecto, para conseguir el levantamiento, construcción y sostén del mismo, es además de los donativos particulares que á dicho objeto se hagan, la organización de tómbolas, y funciones benéficas, festivales y conciertos en todos los teatros y poblaciones de España.

Como prueba evidente de que han emprendido los trabajos necesarios para dicha colosal empresa con la mayor decisión, constancia y entusiasmo posible, podemos y debemos consignar que ya ha tenido lugar en Barcelona el día 29 de Marzo último la primera función benéfica á dicho objeto y en la que tomaron parte desinteresadamente varios artistas en atención al fin benéfico que las informa. Actualmente están haciéndose los preparativos para dar algunas otras funciones similares en algunas capitales de España las que sucesivamente tendrán lugar sin interrupción en el próximo mes de Octubre.

Tal como tienen preconcebido los iniciadores del Proyecto de que nos ocupamos, dicho Asilo Internacional de inválidos para el trabajo será capaz por lo menos para albergar 2.000 individuos, de los cuales 1.500 deberán ser españoles y pertenecientes en la forma más justa y equitativa posible á todas las provincias de España.

No cabe duda que la empresa es árdua, espinosa y atrevida, pero confiamos en que la bondad é importancia de la misma alentará á sus iniciadores y demás importantes personalidades que se han dignado apoyarla formando parte de la digna Junta de Fundadores, para llevarla á feliz término en bien de la clase desheredada y desvalida, venciendo todos los obstáculos que á su paso se opongan.

Que puede fácilmente tener éxito dicho Proyecto tal como lo están organizando sus incansables iniciadores, por poco que sea secundado por la opinión pública, no es preciso demostrarlo, pues es realmente indiscutible que con la organización de funciones y festivales benéficos en todos los teatros y poblaciones importantes de España dan ventajosas facilidades para que todos en general puedan contribuir al levantamiento y construcción del citado Asilo sin tener que hacer ningún sacrificio.

De veras felicitamos á los iniciadores y demás personalidades que desinteresadamente apoyan tan noble y laudable idea, y gustosos les ofrecemos las columnas de este periódico para la publicación de cuanto pueda contribuir al éxito del citado Proyecto que esperamos será secundado y apoyado cual se merece por todas las clases sociales.

D. Salvador Francisco Real, residente en Barcelona, iniciador del Proyecto y Secretario General de la Comisión ejecutiva, para llevar á cabo dicha importante fundación, gustoso remitirá un ejemplar del indicado Proyecto á cuantos lo soliciten con el fin de que por si mismos puedan convencerse de la importancia del mismo.

SECCION DE NOTICIAS

Carta notable

Lo es la que la condesa Sofía Tolstoi ha publicado, protestando de la excomunión lanzada contra su marido, el famoso novelista ruso. A ella pertenecen estos párrafos:

«Esta excomunión no tendrá la adhesión de los hombres, provocará su indignación, y valdrá á León Nicolás mayor suma de cariño y simpatía. Ya estamos recibiendo muestras de estos sentimientos, y no cesaremos de recibirlas durante mucho tiempo de todos los países del mundo.

¿Cómo no decir tambien en dos palabras el dolor que me ha producido otra medida insensata tomada recientemente: la orden secreta del santo sinodo, prohibiendo á los sacerdotes que, en caso de morir León Nicolás, se le de sepultura en la iglesia?

¿A quién se quiere castigar? ¿Al muerto, á los restos insensibles del hombre, ó á sus deudos, á los creyentes que le rodean? Si es una amenaza, ¿á quién se dirige, en contra de quien va?

¿Es que se cree de veras que no encontraré, para celebrar el servicio fúnebre de mi marido y rogar por él en la iglesia, un buen sacerdote, despreocupado de las pasiones de los hombres ante el verdadero Dios de amor, ó un sacerdote indigno que por un puñado de dinero se ponga á mi disposición?

Pero ni siquiera esto es necesario. Para mi la Iglesia es algo abstracto, y no le reconozco más ministros que aquellos que comprenden lo que es en realidad.

Si fuese preciso creer que la Iglesia no es más que una asamblea de hombres que, con su malicia, no vacilan en violar el más alto mandamiento del Cristo, la ley del amor, hace tiempo que la hubiéramos abandonado todos los que les somos fieles y respetamos sus leyes.

Los renegados no son los que se extravían en busca de la verdad, sino aquellos que, colocados por su propio orgullo á la cabeza de la Iglesia é infieles á la ley de amor, de humildad, de misericordia, se conducen como verdugos espirituales. Dios será indulgente aun para aquellos que, estando fuera de la Iglesia, vivieran de humildad, de renuncia de los bienes de este mundo, de amor y abnegación; tienen su perdón mucho más asegurado que aquellos cuyas mitras y condecoraciones están cuajadas de piedras preciosas, pero que hieren y separan de la Iglesia—como malos pastores que son—las ovejas del rebaño que tienen la misión de cuidar.

Será para la hipocresía tarea fácil la de desnaturalizar mis palabras. Pero la buena fe no se equivoca al apreciar las verdaderas intenciones.»

Católicos, protestantes, cismáticos, todos los curas son iguales. Si en algunos pueblos no hacen de las suyas, es porque las instituciones políticas se lo vedan.

Por lo tanto, abstengámonos prudentemente de hacer el juego á ninguno.

Últimos Telegramas

París 22 de abril.

Las negociaciones para restablecer las relaciones diplomáticas entre Austria-Hungría y Méjico interrumpidas desde la ejecución del Emperador Maximiliano en 1867 han tenido un resultado favorable. Austia-Hungria ha nombrado un representante en Méjico, y Méjico ha enviado uno de sus diplomáticos á Viena. Parece que el primer paso para la reconciliación lo ha dado el presidente Porfirio

Diaz, mandando erigir una capilla espiatoria, para la cual el Emperador Francisco José ha enviado un cuadro destinado al altar.

París 24.

Telegrafian de Gibraltar que del dictamen de la comisión que fué á estudiar para informar al Gobierno inglés sobre la situación de los diques en caso de guerra, solo se harán públicas las conclusiones generales. Esto ha causado impresión en Gibraltar, porque supone que la comisión ha adoptado las conclusiones del folleto «Gibraltar un peligro nacional», ó sea que los diques debian comprenderse en la parte Este del peñon y no en la del Oeste, porque las obras en esa parte de nada servirán contra los cañones que se coloquen en la costa española.

Se espera con ansia las medidas que adoptará el gobierno para llevar á efecto las conclusiones de la comisión. La crisis obrera y comercial que se originaria de no seguir las obras emprendidas, en las que hay trabajo para más de cinco años, seria gravísima. M. Botrey pretende traducir la explicación de su proyecto en español para dar la seguridad de que las obras que recomienda, caso de realizarse, no van dirigidas contra la integridad del territorio español.

Telegrafian de Nueva York que en los círculos médicos reina un extraordinario interés por la atrevida operación realizada en el hospital de Saint Louis por el célebre Nieper. Se trataba de un caso de puñalada en el corazón. El doctor Nieper le abrió el pecho al herido, le descubrió el corazón, le practicó la ligadura de la herida, aplicó luego al enfermo la respiración artificial y terminó dándole inyecciones infra-venenosas con una disolución marina. El herido sigue con vida y se tienen esperanzas de salvarle.

El nuevo ministro de Instrucción pública de Rusia ha ordenado que se proceda á abrir otra vez las Universidades. Los estudiantes han sido invitados para que manifiesten, por medio de un plebiscito, la fecha en que desean los exámenes. Los de S. Petersburgo opinan que deben hacerse en otoño.

Madrid 24.

La circular del conde de Romanones sobre el pago á los maestros dice, en su parte dispositiva, que se abra un informe por espacio de quince dias á contar de la publicación de esta real órden. Esta disposición será publicada en los «Boletines Oficiales» y deberán tomar parte en la información todos los Rectorados, las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública, las inspecciones provinciales y la Dirección del Museo Pedagógico, invitándose para que tomen tambien parte, á los directores de periódicos profesionales, á los de escuelas públicas y á todos los maestros que lo deseen.

La información versará concretamente sobre los siguientes puntos:

1.° Si el actual sistema de pago, establecido por decreto de 21 de Julio último, ha dado en la práctica mejor ó peor resultado que los anteriores.

2.° Estado comparativo de las deudas á los maestros; antes y después de dicho real decreto.

3.° Reformas que se pueden hacer para simplificar el procedimiento en el actual sistema de pago.

4.° ¿Conviene que se pague por meses ó por trimestres? ¿En qué forma debe hacerse?

5.° Habilitados: condiciones de su nombramiento; modos de hacer éste.

6.° ¿Conviene la acumulación de gratificaciones y sueldos?

7.° Suficiencia en la consignación para material, y condiciones para la inversión de la misma.

8.° Sueldo mínimo de los maestros.

9.° Incorporación al presupuesto del Estado de las obligaciones de primera enseñanza.

Madrid 24.

Las noticias que se reciben de las principales capitales portuguesa presentan la cuestión religiosa en aquel reino con caracteres de inmensa gravedad. Se han realizado últimamente importantes manifestaciones contra los jesuitas. Han sido apedreados los conventos y tambien los periódicos carcundas. Las pedreas contra los conventos han sido generales. Solo se han salvado de esta agresión el de los frailes irlandeses y el Seminario inglés.

El representante de Francia en Oporto ha entablado reclamación por los malos tratos que dió el pueblo á un clérigo francés.

En aquella ciudad los radicales han colgado de los alambres de telégrafos y teléfonos muchos maniquíes, sujetos por el cuello, vestidos de jesuitas. Los republicanos de esta misma ciudad han pedido permiso al señor Pérez Galdós para representar «Electra» en Oporto.

«El País» publica un artículo titulado «¡Bien por Sevilla y la villa anticlerical!». Estimula á los sevillanos á que persistan en el proyecto de realizar una asamblea nacional contra el clericalismo á la cual concurran representantes de toda España. En el documento en el cual se expone la idea, y que comenta extensamente «El País», se hace un llamamiento á todos los amantes de la libertad para que combatan por cuantos medios estén á su alcance á la reacción clerical que nos envilece y deshonra.

«El Imparcial» dice que Salmerón y el doctor Ezquerdo han renunciado á presentar su candidatura por Madrid. Añade que el doctor Ezquerdo no ha presentará por ningún otro punto, pues tiene el decidido propósito de no intervenir en la próxima lucha electoral.

Comunican de Lóndres que en virtud de los nuevos impuestos que gravan la exportación de carbones hace tres dias que se ha suspendido el embarque de este combustible en los puertos ingleses.

Dicen de Italia que el presidente del consejo de ministros, Zanardelli, ha aceptado la misión de árbitro en la huelga existente entre los armadores y cargadores del puerto de Génova.

MAHÓN

DIQUE DE SUBIC.—Tenemos entendido que el domingo próximo se reunirán los señores suscriptores á la Sociedad del Dique, con el objeto de enterarse de los datos obtenidos en Inglaterra por el Sr. D. Francisco F. Andreu, los cuales, segun se nos asegura, son muy satisfactorios, así bajo el punto de vista económico, como en lo relativo al estado del dique.

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS

Esta obra dramática, que la Compañía que dirige el Sr. Huarte tiene anunciada para el domingo, dia 28 del actual, es una obra enteramente distinta de la tan renombrada «Electra», de D. Benito Pérez Galdós, aunque más emocionante.

En ambas se inspiran los autores en la idea de pintar al jesuitismo tal cual es, hipócrita, vengativo, rastrero. Pero, mientras el Sr. Galdós elije para su obra el refinado tipo de la hipocresía y del egoismo personal que trata de sacrificarlo todo á su bien estar moral y material, D. Francisco Botella y Andrés, autor de «La expulsión de los jesuitas», prefirió presentar á la vista del público al asqueroso jesuita dominado por sus lúgubres pasiones carnales y por sus instintos homicidas, recopilándolo en la figura del Padre Antonio, confesor de S. M. el Rey Cárlos III, tipo tan repugnante y vil como cobarde, sobre quien recae toda la odiosidad del expectador.

La obra no es nueva. Se representó en el Teatro del Instituto Español el dia 3 de Marzo de 1855 con extra ordinario éxito, mereciendo su autor justos aplausos, por ser su drama uno de los que más en consonancia se hallaban con los sentimientos del pueblo madrileño. Pero, para el público mahonés es completamente desconocido. No se ha representado nunca en esta isla y estamos seguros de que gustará.

El que quiera, pues, formarse cargo de ella, debe aprovechar la ocasión que proporciona el Sr. Huarte á los aficionados á esta clase de espectáculos, y acudir el domingo próximo al Teatro Principal, en donde nos prometemos pasar una velada deliciosa.

Nuestro paisano y particular amigo D. Antonio Roca y Várez en atenta comunicación de fecha de ayer, nos participa haberse posesionado del cargo de Vice-Cónsul de Portugal en esta plaza que le habia sido conferido el 15 de Febrero último.

Agradecemos al Sr. Roca el ofrecimiento que con tal motivo se sirve hacernos felicitándole á la par por la honrosa distinción merecida, la cual desde época remota venian ejerciendo sus antepasados cerca del vecino reino lusitano.

Se ha recibido en la Delegación del Gobierno en esta ciudad un telegrama oficial del señor Gobernador Civil de la provincia, comunicando en extracto el real decreto que publicó ayer la Gaceta de Madrid, respecto á la disolución del Congreso de Diputados y de la parte electiva del Senado, convocando al cuerpo electoral para elegir sus nuevos representantes en las fechas siguientes:

Dia 12 de Mayo próximo designación de interventores.

Dia 19, elección general de diputados.

Dia 23 escrutinio y proclamación de Diputados.

Dia 25 designación de compromisarios.

Dia 2 de Junio elección de senadores.

Dia 11 reunión de nuevas Córtes.

En el último Consejo de Ministros, el de la Gobernación señor Moret, expuso á la consideración de sus compañeros de gabinete, el propósito que tiene de hacer de los Secretarios de Ayuntamientos una carrera especial, en condiciones de capacidad y suficiencia tales, que sean ellos poderosos elementos de la buena gestión municipal.

Se ha publicado una circular para recoger datos relativos al pago de los maestros para que sirvan de precedente á la resolución que adopte el Gobierno.

En ella se abre una información durante quince dias á la que necesariamente acudirán todos los rectorados, juntas provinciales de instrucción, inspecciones provinciales de enseñanza y la dirección del museo pedagógico.

Dicha información se reducirá al siguiente cuestionario.

¿El actual sistema de pagar á los maestros establecido en el Real Decreto de 21 de Julio, ha dado en la práctica mejor resultado que los anteriores?

¿Los estados comparativos de la deuda y haberes del magisterio anterior y posterior á dicho decreto se diferencian?

¿Qué reformas pueden simplificar el procedimiento actual de pagos? ¿Conviene efectuarlo mensual ó trimestralmente ó por medio del nombramiento de habilitados?

¿Conviene al magisterio la acumulación de retribuciones á los sueldos computados en aquellas en un tercio de estas?

¿Es suficiente la consignación del material y están bien esplicadas las condiciones para su invención?

¿Qué sueldo mínimo debe darse á los maestros?

¿Deben incorporarse al presupuesto de Estado las obligaciones de primera enseñanza?

Dicha circular va encabezada por un extenso preámbulo en el que se habla de las quejas que se reciben de toda la península y que el gobierno trata de reparar.

Leemos en «El Español» que en los primeros dias del próximo mes de Mayo contraerán matrimonio en la Corte, la bella y distinguida señorita doña Margarita Máura Gamazo, hija del conocido hombre público balear D. Antonio, con el jóven abogado don Benito de la Cuesta, hijo de D. José María de la Cuesta.

Despues de terminada la sesión ordinaria que ha celebrado hoy el Ayuntamiento de esta Ciudad, se ha reunido en Junta municipal, aprobándose el proyecto de reparto del cupo de la Sal, totalmente rectificado, el cual como saben nuestros lectores tuvo que ser retirado de expuesto al público que se hallaba, por haberse omitido cuando su confección, incluir en el mismo el 10 por ciento que corresponde satisfacer al Estado, como derecho transitorio.

La primera división de la escuadra inglesa del Mediterráneo visitará en el próximo mes de Mayo los principales puertos de Italia.

Esta visita coincidirá con las fiestas marítimas que se celebren con ocasión de la botadura del nuevo acorazado «Regina Margherita».

Por la Nunciatura apostólica se ha comunicado al Gobierno que en el Consistorio celebrado ayer en el Vaticano, S. S. León XIII ha nombrado arzobispo de Zaragoza al cardenal Cascajares, obispo de Barcelona al cardenal Casañas, arzobispo de Valladolid al Sr. Cos, obispo de la Seo de Urgel al Sr. Cabañas y de Segovia al señor Cadena Eleta.

El marqués de Zafra ha presentado en el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio un trabajo muy notable sobre desamortización de la propiedad privada que la exija. Este proyecto, de gran trascendencia para el desarrollo de la riqueza pública, será estudiado por el Gobierno y probablemente será objeto de un proyecto de ley.

«La Patria» publica la siguiente carta de su corresponsal en Madrid:

«Sabemos por noticias de buen origen, que se han hecho á nuestro Gobierno proposiciones oficiosas para el cambio de Ceuta por Gibraltar.

»Nuestro ministro de Negocios Extrangeros se muestra perplejo y muy preocupado desde que ha tenido conocimiento de una cláusula especial del tratado naval secreto, firmado en 1891 entre lord Dufferin, y el marqués de Rudini; porque en esta cláusula Italia no sólo reconoce á Inglaterra el derecho de ocupar á Tánger, si no que consiente tambien en que se tome á Ceuta por la fuerza.

»El ministro de Estado teme que que si España no cede Ceuta de buena voluntad deberá más tarde cederla con todas las humillaciones del vencido.

»El duque de Almodovar del Rio no dará ninguna contestación á estas proposiciones oficiosas, hasta conocer la opinión de Francia sobre el cambio propuesto.»

«El Imparcial» dedica su artículo de fondo á examinar el alcance del movimiento anticlerical, y en él dice que se equivocan los que tratan de quitarle importancia fundándose en que los organizadores de los mitins son siempre las mismas personas. No es esta—añade—la primera ni la segunda vez que se apela á tan especioso pretexto para desvirtuar la importancia de un movimiento; otras veces dijéronse cosas parecidas y no produjeron efecto. Termina diciendo «El Imparcial» que hoy la opinión pública está al lado de ciertas afirmaciones.

El «Diario Oficial» de Lisboa publica el dia 20 el anunciado decreto relativo á las Asociaciones religiosas.

Según él, son condiciones esenciales para su legalización, además de secularizarse, las siguientes entre otras:

«Artículo 1.° B.—Dedicarse á la beneficencia, á la caridad y á la educación ó enseñanza, ó bien á la propagación de la fe y á la civilización; pero esto último solamente en las colonias.

F.—La dirección suprema de cada Asociación debe estar formada por ciudadanos portugueses, salvo en el caso en que la Asociación sea exclusivamente de extranjeros.»

De varios artículos del decreto resulta que se concede un plazo de seis meses para la secularización de las Congregaciones existentes.

A consecuencia de lo dispuesto en el párrafo B. del artículo 1.°, arriba transcrito, han sido inmediatamente cerradas siete casas de religiosos franciscanos y benedictinos y de jesuitas, y además se ha confirmado la clausura de otras diez que habian sido ya cerradas por las autoridades locales.

Los miembros de todas estas Asociaciones han sido expulsados.

Hemos recibido los números cuatro y cinco de la revista semanal «Electra» que se publica en Madrid.

Los números indicados que contienen 32 páginas de texto llevan un sumario donde figuran las firmas de los más reputados publicistas españoles y extranjeros.

No importa encarecer dicha revista, pues de seguro ella por si misma se recomienda.

En Oporto se ha celebrado una reunión de académicos acordándose en ella crear comités anticlericales en varios puntos de Portugal y pedir á D. Benito Pérez Galdós que la primera representación de su drama «Electra» en Portugal tenga lugar en Oporto; destinando el producto obtenido en las representaciones del citado drama á fundar una Universidad libre y Escuelas populares tambien libres.

El departamento de Guerra de los Estados Unidos ha adoptado para el uso de los oficiales y jefes del ejército el revólver «Luger» que viene usando con éxito el ejército suizo. La nueva arma dispara 116 tiros por minuto, ó sea 76 más que el revólver sistema Colt, hasta ahora reglamentario en los Estados Unidos.

En Bilbao ha contraido matrimonio una mujer de 55 años, que era viuda de seis maridos.

Se ha casado con un muchacho de 22 años.

La revista «El Economista» dice que ha oido á un competente funcionario de Hacienda extrañarse de lo que ocurre en la plata acuñada en España desde el año 1869.

Desde esta fecha se han acuñado 1.200 millones, cuya mayor parte se ignora donde está, pues el Banco sólo tiene unos 400 millones.

El colega financiero llama la atención sobre este asunto.

La Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo han dispuesto que las certificaciones que se expidan por el concepto de partícipes de multas impuestas por las autoridades judiciales ó gubernativas, por infracciones forestales, deben estenderse en papel timbrado de la clase 12.ª de diez céntimos, según determina el artículo 33, número 2 de la ley.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha publicado un real decreto, relativo al ingreso y ascenso en la Administración del Estado, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° El real decreto de 8 del corriente del ministerio de Hacienda se hace extensivo á la Presidencia del Consejo de Ministros y á los Ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes y al de Agricultura, Industria y Comercio; en los cuales y con esta sola diferencia del ramo de Hacienda, el ingreso podrá ser para los que posean titulo académico por la categoría de oficial de cuarta clase con dos mil pesetas.

Art. 2.° En los escalafones definitivos que se formen por esta Presidencia y los referidos Magisterios, y á fin de que en todos rija la debida igualdad administrativa, se establecen las denominaciones, categorías y clases del Ministerio de Hacienda.

Art. 3.° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento del presente decreto.

Sería de desear que los agentes de las autoridades se fijasen en los muchachos callejeros, que distraen sus ocios soltando piedrecitas y alguno que otros efectos punzantes, por medio de una diminuta ballesta á cuantos perros y demás animales encuentran por las calles, resultando que las más de las veces les falta la puntería y el *proyectil* hace blanco en alguna persona como ha sucedido ayer y hoy, que una niña fué herida en un tobillo y una muger en la cara.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado el 20 actual han salido premiados con 500 pesetas cada uno los billetes números 7584 —2368 —5641 —13170 — 13642 y 15697 despachado el primero en la Administración del Sr. de la Torre y los cinco restantes en la del Sr. Alejandre.

***

Hállanse á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 30 actual, al precio de 30 pesetas billete y 3 pesetas el décimo.

Aviso al Comercio

El próximo correo llegará á esta D. Juan Torres procedente de Barcelona, con un variado y elegante surtido de paraguas y sombrillas no dudando que tendrán aceptación debido á su bondad, buena construcción y precios módicos.

VARIEDADES

Reloj monumental

El «Journal of the Franklin Institute» inserta detalles interesantísimos acerca del famoso reloj de torre de la Casa Consistorial de Filadelfia. Las esferas de este reloj tienen 25 pies de diámetro y están á 362 del nivel del suelo. Cada minutero es de 12 pies de longitud y peso de 250 libras, sin contar el del balancín.

Otra corriente de aire comprimido pone dichas manecitas en movimiento dos veces por minuto. Un reloj astronómico de extrema precisión, colocado en un departamento especial al pie de la torre, regula el paso de la corriente.

En aquel departamento sostiénese con la mayor escrupulosidad una temperatura de 75 grados Fahrenheit durante todo el año, evitándose de este modo toda clase de errores de temperatura en el reloj regulador.

Un segundo reloj astronómico más sencillo hállase también en la cámara citada, y su objeto es reemplazar al otro en caso de que algún desperfecto haga necesario su examen. La marcha del reloj se arregla diariamente, teniendo en cuenta los datos horarios del Observatorio de Washington.

El procedimiento descrito excusa el empleo de mecanismos muy pesados, y facilita una sencillez asombrosa en el que está encerrado dentro de las esferas. Estas se iluminan por la noche con lámparas eléctricas de arco voltaico, que brillan y se apagan simultáneamente en tiempo oportuno.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 2.

Ningún tranvía circula. Dos de ellos intentaron salir, pero uno de ellos fué destrozado y el cochero herido.

De la biblioteca de Palacio han sido robados riquísimos objetos de arte.

Ha ocurrido una explosión en una fábrica de Griesheni, Alemania, resultando de ella 50 muertos y 140 heridos.

Madrid 26, 10.

El Gobierno del Uruguay ha prohibido el desembarque de emigrantes religiosos europeos en dicha república.

Los príncipes de Asturias irán á París el dia seis de Mayo.

La huelga de tranvías sigue en igual estado. La circulación de coches se halla todavía interrumpida.

Cotización Oficial

Madrid 25 Abril á las 16.

4 °/. interior . . .	71'95
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/. .	00 00
Id. 5 por 100 . . .	93'00
Cubas 1886. . . .	85 75
— 1890.	71 70
Banco España . .	493 00
Tabacalera. . . .	387 00
París á la vista	36'10 á 36'05
Lóndres id.	34'20 á 00'00

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón . .	38'50	39'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	000'00
Marítima.	00'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 26 Abril 1901.

***

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 26, 8.

Barómetro 748'06

Viento S. O. flojo

Mar rizada

Cielo acelajado

Horizontes limitados por bruma.



Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón . .	38'50	39'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	000'00
Marítima.	00'00	00'00
Maquinista Naval. .	98'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 17 Abril 1901.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 25

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Isla de Menorca» cap. D. T. Ginart con 20 tripulantes, pasage, efectos y la correspondencia.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Policia rural

Desde el día de hoy hasta nueva órden todos los escombros procedentes de obras que se efectúen en esta Ciudad, se depositarán precisamente en el camino de Sta. María entrando por la carretera de San Luis colocándolos de modo que no interrumpan el tránsito.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, quedando los contraventores conminados con la multa de cinco pesetas.—Mahón 25 de Abril de 1901.—P. A.—Francisco Tulzó

* *

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

Por el presente y en virtud de lo mandado en providencia de tres del corriente, en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de D.ª Juana Monjo y Rotger, natural y vecina que fué de esta ciudad y fallecida en la misma el día veinte y nueve de Noviembre del año último, en estado de casada, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de la misma, que sus hermanos D. Diego y D.ª Rosa Monjo y Rotger, que la tienen solicitada, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación del presente edicto en la «Gaceta de Madrid».

Dado en Mahón á seis de Abril de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Abril 26 Viernes

Ntra. Sra. del Buen Consejo y San Marcelino.

Sale el Sol á las 5'9.—Pónese á las 6 48.

Luna: Sale 11'10M.—Pónese 12'36 N.

VARIEDADES

EL ASNO Y EL RUISEÑOR

FABULILLA.

Un ruiseñor cantaba
delante de la gente
que con gran entusiasmo le escuchaba,
ademas de pagarle largamente.
Supo el caso el borrico,
y dijo:—Si dan tanto
tan solo por cantar, voy á ser rico,
porque yo también canto.
Presentóse á la gente con audacia
y, es claro, eran rebuznos sus canciones;
y aunque anduvo su fama en opiniones,
aun rebuznando y todo, cayó en gracia.
Su nombradía crece por instantes
y tiene ya muchísimo dinero,
y llama al ruiseñor su compañero...
Pero sigue tan burro como antes!

JOSÉ EXTREMERA.

Para vender

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad, señalada con el número 53.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

MERENDERO DEL FONDUCO

En la calle Nueva n.° 25 se admiten encargos para las comidas y meriendas que quieran verificarse en el citado merendero.

Anuncios

SE ADMITEN

toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:

calle Nueva, núm. 25.

TALLERES: calle de San José, 69.

Azufre gris de Biabaux

—MINERAL FRANCÉS

Premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones

Avignon 1899, Lyon 1894, Boadeaux 1895, Montpellier 1896

Destructor radical del Oidium; con mezcla de sulfato de cobre, del Mildew y del Antracnosis, mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores, aumentada ésta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos, y dirigirse para los pedidos á los

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Thibaudier, Soler y Vola.—Ferlandina, 71, Barcelona

Ó AL DEPOSITARIO EN MENORCA

JOSÉ R. PONSETI

CASTILLO, 78 Y 80.—MAHÓN.

SUBASTA

El día 26 de Mayo próximo se venderán en licitación privada y á voluntad de su dueño los bienes siguientes:

Una casa calle de San Nicolás número 9 de Alayor.

Otra casa calle de S. Juan n.° 20 de idem.

Otra casa calle del Melians n.° 85 de idem.

Otra casa en la propia calle n.° 93 de idem.

Una viña en Biniatran término de Alayor.

Diez participaciones de la Sucursal del Banco de Ciudadela en Alayor.

Tres acciones de la fábrica Industrial Mahonesa

Catorce sillas y un sofá de caoba con asiento de muelles.

La subasta se efectuará á las diez de la mañana del día referido en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila calle de la Reyna número 38 de Alayor.

Queso de Bola de Monte-Toro

A noventa céntimos los 400gramos, por piezas á 85 céntimos.

Unico depositario el establecimiento «La Vid».

3 ARRAVALETA 3

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1, ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente véjetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casas en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.